

Editan el Documento de la Comisión Teológica Internacional con comentarios

ZENIT.org (Entrevista de Nieves San Martín)

“En busca de una ética universal: un nuevo modo de ver la ley natural” es el título de un documento de la Comisión Teológica Internacional (CTI), publicado el 12 de junio de 2009. Sale ahora a la luz un libro en el Congregación para la Doctrina de la Fe Luis Ladaria, cuenta con siete comentarios elaborados por otros tantos profesores de la Universidad de Navarra.

Tomás Trigo, profesor de Teología Moral, editor del libro publicado por [Eunsa](#), responde a algunas preguntas de [ZENIT](#).

Como se sabe, en diciembre de 2008, la *Comisión Teológica Internacional* aprobó por unanimidad el documento “*En busca de una ética universal: un nuevo modo de ver la ley natural*”. Daba así por concluido un trabajo iniciado cuatro años antes, en octubre de 2004.

El texto, redactado en francés, fue publicado en italiano en junio de 2009. En la página web del Vaticano puede encontrarse en ambos idiomas [[en francés](#) – [en italiano](#)].

~~que, además del texto del documento, y una introducción del secretario de la~~
La recepción del documento no respondió a las expectativas. Juan Pablo II y Benedicto XVI hablaron varias veces de la importancia de este trabajo. En 2004, la *Congregación para la Doctrina de la Fe* dirigió una carta a diversos centros académicos del mundo, solicitando colaboración en el estudio de un “tema importante y urgente” para la Iglesia y la sociedad.

La respuesta fue la organización de congresos y simposios en los que teólogos y filósofos aportaron sus investigaciones en este campo.

A pesar de todo, el documento de la *CTI* solo fue objeto de breves comentarios en algunos medios de comunicación, y de muy pocos artículos en revistas especializadas.

Con el deseo de difundir el documento de la *CTI*, varios profesores de la *Universidad de Navarra* se han propuesto publicar, junto con [la traducción del documento al español, algunos comentarios que ayuden a profundizar determinados aspectos de la ley natural](#).

Monseñor **Luis F. Ladaria SJ**, secretario de la *Congregación para la Doctrina de la Fe*, firma la introducción, en la que se describe brevemente el *iter* del documento.

Antonio Aranda, profesor de Teología Dogmática, inicia los comentarios con su artículo *Una “nueva mirada” teológica sobre la ley natural. Reflexiones en torno a un reciente documento de la Comisión Teológica Internacional*.

Alejandro Vigo, profesor de Filosofía, comenta en su artículo *Ley natural en perspectiva histórica e intercultural* el primer capítulo del documento de la *CTI*.

Tomás Trigo, profesor de Teología Moral, reflexiona en su comentario *Disposiciones morales de la persona y*

valoración de la acción concreta, sobre un tema tratado en el segundo capítulo del documento.

Ana Marta González, profesora de Filosofía Moral, en su artículo *El fundamento de la ley natural*, comenta el tercer capítulo del documento.

Montserrat Herrero, profesora de Filosofía Política, en su colaboración *La ley natural y la ciudad* se centra en el capítulo cuarto del documento.

Enrique Molina, profesor de Teología Moral, aborda en su estudio *Cristo, norma del cristiano. Ley de Cristo y ley natural* el último capítulo del documento.

Mikel Gotzon Santamaría, que ejerció como profesor de Filosofía en Navarra y Roma, autor de la traducción del documento, propone otra vuelta de tuerca en la comprensión del núcleo esencial del concepto de ley natural.

* * *

¿Cuál es el objetivo de este trabajo?

Intentamos, en primer lugar, contribuir a la difusión del documento de la *CTI*, que, después de casi dos años, sigue sin estar traducido oficialmente al castellano. Y, en segundo lugar, ofrecer unas reflexiones básicas sobre algunos aspectos importantes de la ley natural.

¿Qué eco ha tenido este documento?

Pienso que no se le ha dado, de momento, la importancia que merece. Es fruto de varios años de trabajo de la Comisión, de 2004 a 2009, por encargo del que entonces era su presidente, el cardenal Joseph Ratzinger, con la anuencia de Juan Pablo II, y de la colaboración de diversas instituciones académicas invitadas a ofrecer sus aportaciones.

Es un texto que responde a una de las grandes inquietudes de la sociedad actual: la necesidad de encontrar una base ética válida para todos, que sea a la vez el soporte de los derechos humanos y la defensa contra los abusos de poder. Pero, a pesar de todo, no ha tenido el eco que cabía esperar. Y es una pena. Es un verdadero tesoro intelectual que está por descubrir.

¿A qué lectores se dirige el libro?

Está dirigido, sobre todo, a quienes deseen saber en qué consiste la ley natural. Este concepto, como sabe, ha sufrido muchas críticas, especialmente durante la segunda mitad del siglo pasado. Pero estoy convencido de que la mayor parte de ellas han sido consecuencia de una comprensión inadecuada del concepto.

En este sentido, el documento de la *CTI* es muy clarificador porque consigue explicarlo con un lenguaje sencillo —cosa nada fácil—, y, sin entrar en polémicas ya trasnochadas, aclara las confusiones que se han dado en algunos momentos sobre la ley moral natural.

Una ética mundial. ¿No sería suficiente cumplir la Declaración universal de los derechos humanos?

La *Declaración universal de los derechos del hombre*, como afirma el documento de la *CTI*, constituye uno de los éxitos más bellos de la historia moderna. El problema está en los fundamentos. Las “*declaraciones*” no sirven de

nada si no se fundamentan en la verdad sobre lo que es bueno o malo para el ser humano.

Y desde hace tiempo muchos sectores de la cultura contemporánea han dejado de lado precisamente la cuestión de los fundamentos éticos del derecho y de la política, porque niegan que exista una verdad sobre el bien y el mal.

La consecuencia es que lo único que vale es la ley en vigor. Pero esto significa —y cito palabras del documento— *“abrir el camino a un uso arbitrario del poder, a la dictadura de la mayoría aritmética y a la manipulación ideológica, en detrimento del bien común”*. Lo estamos comprobando todos los días.